

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 04 de Julio de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 1.225/12.-**

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 4 (letra e y l) que entrega a las Municipalidades, entre otras funciones, la recreación y el desarrollo de actividades de interés comunal en el ámbito local; Memorando N° 1472/12 de fecha 12 de Junio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir a fin de financiar con él, los gastos necesarios del programa Previene.

**DECRETO:**

1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$233.034.- (doscientos treinta y tres mil treinta y cuatro pesos), a fin de financiar con él, los gastos necesarios para la compra de materiales de oficina e implementación para actividades del cierre con alumnos, adolescentes y apoderados de la comunidad Escolar en el Programa Previene.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.05.48**, del Proyecto Prevención Selectiva Secundaria, Línea 1

**Fdo.** Ramon Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Jose Valenzuela Diaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**



RMAT/fer  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dideco  
Dir. Control



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

D.A.  
1225  
04.02.12



Rehido: Fentiane

Alto Hospicio, 29 de Junio de 2012.

## MEMORANDUM N° 1644 / 2012.

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.


---

Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio para Fondo a Rendir por un total de \$ **233.034.-** para el Programa Previene para ser utilizado en materiales de oficina e implementos para actividad del cierre (se incluye también coffe break) con alumnos, docentes y apoderados de la comunidad Escolar.

Este gasto debe imputarse a la Cuenta Contable N° **214.05.48.-** del Proyecto Prevención Selectiva Secundaria, Línea 1.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Previene.
- Archivo Dideco.



## MEMORANDUM Nº 0\_73 2012

**A :** SRA. CAMILA ARCE FAJARDO  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

**DE :** SRA. JOHANNA CHAPARRO ACUÑA  
COORDINADORA SENDA PREVIENE ALTO HOSPICIO

**Fecha :** Viernes, 29 de Junio 2012

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar a departamento de jurídico Fondo a Rendir por un monto de **\$233.034**, con cargo a cuenta contable **2140548** de Proyecto Prevención Selectiva Secundaria, Línea 1. Lo anterior para ser utilizado en materiales de oficina e implemento para actividad de cierre (cofe Break) con alumnos, docentes y apoderados de la comunidad Escolar en la que nuestro Proyecto Trabaja.

Sin otro particular, se despide atentamente:

  
JOHANNA CHAPARRO ACUÑA  
COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.



JCHA/cgm  
Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo PREVIENE